

Grupo de Trabajo Gobierno Abierto

Asunto:	Acta reunión Grupo de Trabajo GA
Fecha:	05/02/2020

Historial de Revisiones

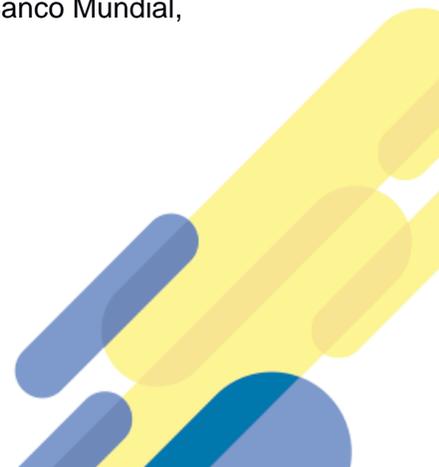
Fecha	Versión	Descripción	Autor
05/02/2020	V0.1	Versión inicial	Leticia Hernández

ASISTENCIA:

Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
AGESIC	100%	Leticia Hernández
AGESIC	100%	Claudia Palacio
UAIP	100%	Graciela Romero
OPP	100%	Rosana Copello
INE	0%	-----
MRREE	100%	Carlos Gitto
MEF	0%	-----
MIEM	100%	Natalia Alarcón
Poder Judicial	0%	-----
Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	100%	Juan Prada
RGA – DATA	100%	Daniel Carranza
RGA – Uruguay Transparente	100%	Verónica García
FCS-Udelar	0%	-----

Agenda:

1. Aprobación de solicitud de expresión de interés para llamado del Banco Mundial, para la creación de planes de acción ambiciosos.



Detalle de la reunión:

1) Aprobación de solicitud de expresión de interés para llamado del Banco Mundial, para la creación de planes de acción ambiciosos.

Atendiendo al llamado a expresión de interés realizado con fecha 21 de enero de 2020, por la Alianza para el Gobierno Abierto (u OGP por su sigla en inglés), para fortalecer procesos de cocreación de los planes de acción nacionales, el grupo de trabajo reunido en sesión extraordinaria, ha considerado la importancia del mismo y aprueba realizar la presentación de una propuesta.

La presentación de esta propuesta, es parte de un conjunto de acciones establecidas con el objetivo de generar una red de cooperación nacional e internacional que brinde sostenibilidad al proceso y permita fortalecer cada una de sus áreas de intervención.

El Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de OGP (MDTF) establecido por la Alianza de Gobierno Abierto y el Banco Mundial, buscan fortalecer el proceso de co-creación para que los países puedan integrar compromisos más ambiciosos en los Planes de Acción de Gobierno Abierto a diseñarse durante el 2020. El Banco Mundial financiará un monto igual o menor a USD 60,000 para el período de un año para fortalecer los procesos participativos. El fondo debe ser gestionado por una organización local, la que deberá colaborar estrechamente con el Punto de contacto del gobierno (POC) de OGP y el foro de múltiples partes interesadas (MSF) para facilitar un conjunto de actividades que permitan mejorar los esfuerzos del país para cocrear el próximo plan de acción.

Los plazos del llamado son los siguientes:

- 10 de febrero se deberá presentar el interés de postulación, la organización y un resumen del alcance de la propuesta.
- 19 de febrero se conocerá los países preseleccionados
- 20 de abril se conocerá la propuesta seleccionada.

En la reunión del día de la fecha se puso en consideración con los representantes del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, la propuesta a presentar en el llamado de referencia, en concordancia con los lineamientos estratégicos y el proceso diseñado.

Este llamado fue considerado por los representantes como una oportunidad para mejorar tres aspectos del proceso actual: a. avanzar en la descentralización del proceso, b. integrar nuevos colectivos sociales que permitan aumentar la

generación de compromisos basados en la demanda y c) fortalecer las capacidades de los actores para la participación efectiva y la capacidad de articulación nacional.

Se acordó que la organización responsable de postular al llamado, y administrar los fondos en caso de ser asignados, sea DATA Uruguay en representación de la Red de Gobierno Abierto.

Se aprueba que los objetivos de la misma sean:

- Fortalecimiento de la participación con sociedad civil en el proceso de co-creación del 5º plan de acción de gobierno abierto, para obtener compromisos ambiciosos, reforzando la inclusión de nuevos colectivos.
- Fortalecer la capacidad de sociedad civil para dar seguimiento y monitoreo, y participar a través de un proceso de descentralización del proceso.
- Fortalecer la coordinación y funcionamiento de la Red de Gobierno Abierta, para lograr que aquellas organizaciones que aún no participan se puedan integrar.

La propuesta fue consensuada y aprobada en el día de la fecha por los representantes del grupo de trabajo de gobierno abierto presentes y en forma remota con el resto de los representantes, con excepción del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se abstuvo a la validación de la presente acta, debido al compromiso asumido con las futuras autoridades de no incorporar nuevas iniciativas que no hayan sido contempladas en la agenda de transición

Tareas pendientes:

1. Enviar Acta N° 1 del 05/02/2020 para su validación final.
2. Enviar formulario de la propuesta postulado al llamado Banco Mundial a todos los representantes del Grupo.
3. Enviar Informe de Gestión del grupo 2019 para validación.
4. Enviar Informe de transición de la AGA para validación.
5. Enviar documento de proceso de construcción del 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Próxima reunión: 19 de febrero de 11 a 13 hs.

Agenda: Validar y aprobar: Informe de Gestión del grupo 2019, Informe de transición de la AGA y documento de proceso de construcción 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.